



**Tercer informe de avance en la organización  
del Voto de las Personas en Prisión Preventiva  
en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

**Abril 2024**



## Contenido

GLOSARIO .....	3
1. PRESENTACIÓN .....	4
2. OBJETIVOS .....	4
2.1. GENERAL .....	4
2.2. ESPECÍFICOS.....	4
3. GESTIONES REALIZADAS PARA INSTRUMENTAR EL VPPP EN VERACRUZ Y YUCATÁN .....	5
3.1. VERACRUZ .....	5
3.2. YUCATÁN .....	5
4. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS COMPETENTES	6
4.1 TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES PRESIDENCIALES AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS .....	6
4.2 GESTIONES PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES DE LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN LOCAL AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.....	8
4.3 DIFUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICO-ELECTORALES POR MEDIOS IMPRESOS AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS .....	8
5. CONFORMACIÓN LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN PRISIÓN PREVENTIVA	10
5.1 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA IMPROCEDENCIA DE INCORPORACIÓN A LA LNEPP .....	13
6. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL VPPP.....	14
7. INTEGRACIÓN DE LAS MEC VPPP. ....	14
7.1 SEGUNDA INSACULACIÓN .....	14
7.2 APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS MEC VPPP .....	14
7.3 REGISTRO DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LAS MEC VPPP .....	16
8. OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL VPPP .....	17
9. DIFUSIÓN DEL VPPP.....	22
9.1 ACCIONES DE DIFUSIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.....	22
9.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN POR PARTE DE LOS OPL.....	30

## Glosario

<b>CCOE</b>	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
<b>Centro(s) Penitenciario(s)</b>	Centros Federales de Readaptación Social en la República Mexicana y Centros Penitenciarios Estatales, que por sus condiciones de seguridad e infraestructura hayan sido designados por las autoridades penitenciarias competentes para la instrumentación de la votación anticipada
<b>CEFERESOS</b>	Centros Federales de Readaptación Social y Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral
<b>Instituto/INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JDE</b>	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
<b>Lineamientos VPPP</b>	Lineamientos para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
<b>Lineamientos LNEPP</b>	Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
<b>LNEPP</b>	Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que la DERFE conforma a partir de las solicitudes de las personas en prisión preventiva que solicitaron su inscripción a dicha lista
<b>MEC VPPP</b>	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva
<b>Modelo de Operación VPPP</b>	Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
<b>OADPRS</b>	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PEC</b>	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
<b>PPP</b>	Persona(s) en Prisión Preventiva
<b>SSPC</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>SSPE</b>	Secretarías de Seguridad Pública Estatal competentes
<b>VPPP</b>	Voto de Personas en Prisión Preventiva
<b>VSR</b>	Verificación de Situación Registral

## **1. Presentación**

Desde la aprobación de los Acuerdos INE/CG602/2023 e INE/CG672/2023, el 3 de noviembre y 15 de diciembre ambos de 2023, mediante los cuales se emitieron los Lineamientos, el Modelo de Operación y la documentación electoral para la organización del VPPP y los Lineamientos LNEPP, el Instituto y los OPL en sus respectivos ámbitos de competencia en conjunto con las SSPC y SSPE, han realizado diversas actividades encaminadas a conformar la LNEPP; difundir el ejercicio; procurar que las PPP ejerzan su voto de manera informada; producir la documentación electoral del VPPP; integrar las MEC VPPP; además de aquellas relacionadas con la observación electoral.

El presente documento tiene como finalidad transmitir el desglose de las acciones y los datos que las diferentes áreas del Instituto, los OPL y las autoridades penitenciarias han ejecutado para implementar esta modalidad de votación en el PEC.

## **2. Objetivos**

### **2.1. General**

Informar las actividades y acciones llevadas a cabo entre el 12 de marzo y el 17 de abril de 2024<sup>1</sup>, para implementar el VPPP en el PEC, tanto a nivel central, como en las entidades por parte de los órganos desconcentrados del Instituto y los OPL, así como los resultados obtenidos.

### **2.2. Específicos**

- ◆ Dar a conocer los pormenores de las gestiones realizadas en Yucatán y Veracruz para llevar a cabo el VPPP.
- ◆ Comunicar lo relacionado con la transmisión de los debates de las personas candidatas presidenciales al interior de los Centros Penitenciarios y la forma en que se garantiza el voto informado de las PPP.
- ◆ Informar el estado que guarda la producción de la documentación electoral para ejercer el VPPP.
- ◆ Proporcionar los datos estadísticos de la conformación de la LNEPP y las MEC VPPP aprobadas por los Consejos Distritales del INE.

---

<sup>1</sup> Todas las fechas que se citan en adelante corresponden al año 2024.

- ◆ Reportar las acciones de difusión desarrolladas por los órganos desconcentrados y los OPL, además del seguimiento a los medios de comunicación.

### **3. Gestiones realizadas para instrumentar el VPPP en Veracruz y Yucatán**

#### **3.1. Veracruz**

El 14 de marzo, la JLE de la entidad remitió a la DJ el oficio SSP/DGJ/CN/0280/2024, signado por el Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, por medio del cual argumentó que derivado de la naturaleza jurídica de la prisión preventiva, de la ausencia de disposiciones en el marco normativo local que reconozcan el derecho a votar de las PPP y por razones de seguridad al interior de los Centros Penitenciarios en la entidad, resulta inviable el ejercicio del VPPP y por consiguiente la celebración del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración respectivo.

Respecto a la negativa argumentada por la SSPE, la DJ remitió a la Presidencia de la CCOE, mediante el oficio INE/DJ/6284/2024 de 25 de marzo, el documento con el análisis jurídico sobre la vía legal para la defensa del ejercicio del VPPP en el estado de Veracruz, mismo que posteriormente fue actualizado y circulado con las y los integrantes de la Comisión el 9 de abril, en donde proponen los siguientes mecanismos de acción y defensa: la rendición de un informe pormenorizado y la interposición de un Juicio Electoral ante el TEPJF.

Con la finalidad de que la DJ tuviera elementos para avisar a la Sala Superior del TEPJF sobre la imposibilidad del Instituto para garantizar el VPPP en Veracruz, la DEOE le proporcionó mediante el oficio INE/DEOE/0680/2024, de fecha 26 de marzo, la información y el soporte documental de las acciones realizadas para llevar a cabo la votación en la entidad.

Por lo que, el 25 de abril, la DJ entregó a la Sala Superior del TEPJF mediante oficio INE/DJ/8689/2024, un informe sobre las acciones realizadas a la fecha por el Instituto en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para implementar el VPPP en todo el país, en donde, se incluyó la información referida en el párrafo que antecede.

#### **3.2. Yucatán**

El 13 de marzo, a través del oficio INE/YUC/JLE/VS-133/2024, la JLE del estado remitió a la DJ para su validación y firmas correspondientes, el proyecto de Convenio Marco de

Colaboración a celebrarse con la Secretaría General de Gobierno de Yucatán para llevar a cabo esta modalidad de votación.

El 19 de marzo, el Director de Ejecución de la Secretaría General de Gobierno en Yucatán, entregó mediante el oficio II-410/2024 dirigido al Delegado en la entidad, un disco compacto, con la información biométrica de 332 PPP recluidas en el Centro Penitenciario designado para la votación; el cual fue remitido en la misma fecha al Vocal Local del Registro Federal de Electores con el fin de que continuara con las acciones para la incorporación de las personas a la LNEPP.

El 8 de abril, por conducto del oficio INE/DERFE/0455/2024 la DERFE informó que, en relación con los registros de las PPP remitidos a la JLE, su Secretaría Técnica Normativa procesó la información y realizó la confronta de los mismos para obtener el resultado de la VSR; a través de los oficios INE/DERFE/STN/9755/2024 e INE/DERFE/STN/9917/2024, ambos de 22 de marzo, dicha Área señaló que:

*“Derivado del análisis realizado a los documentos y archivos remitidos, se advierte que el periodo para el desarrollo de las actividades para la participación en el Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el PEF y los PEL 2023-2024, ha transcurrido en exceso, y como consecuencia han fenecido los plazos y términos previstos por la normatividad aplicable, por lo que se considera que no existen las condiciones materiales, técnicas y ni jurídicas para atender de manera favorable la participación en el presente proceso, de las Personas en Prisión preventiva en el estado de Yucatán”.*

En consecuencia, el 27 de marzo la DERFE envió a la JLE en la entidad, el formato de Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a efecto de que las PPP que consideraran afectado su interés jurídico estuvieran en posibilidades de impugnar la determinación emitida.

#### **4. Coordinación con las autoridades penitenciarias competentes**

##### **4.1 Transmisión de los debates presidenciales al interior de los Centros Penitenciarios**

Respecto a la transmisión de los debates presidenciales en los Centros Penitenciarios, hasta la fecha de corte, las SSPC y SSPE autorizaron la reproducción de los mismos en 199 Centros Penitenciarios, es conveniente destacar lo siguiente:

- ◆ En alcance a lo inicialmente manifestado, a través del oficio No. PRS/5849/2024 de 25 de marzo, la OADPRS comunicó a la DEOE la aprobación de que los debates

presidenciales se transmitieran en los CEFERESOS mediante las pantallas instaladas en los módulos y estancias respectivas.

- ◆ En Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Tabasco y Zacatecas, las SSPE precisaron que los debates solo podrían transmitirse de manera diferida a través de videograbaciones debido a las restricciones de seguridad que impiden el tránsito de PPP durante los horarios de su transmisión en vivo. En atención a lo anterior la CNCS remitió a dichas entidades la videograbación y audio del primer debate presidencial celebrado el 7 de abril.

Adicionalmente, es pertinente señalar que, para los casos de Campeche y Durango, aún se esperan las respuestas por parte de las SSPE respecto de las consultas realizadas por las JLE en relación con la posibilidad de transmitir los debates presidenciales al interior de los Centros Penitenciarios.

**Cuadro 1**  
**Centros Penitenciarios autorizados para la transmisión de los debates presidenciales**

No	Entidad	Estatales	Federales	Totales
	<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>14</b>	<b>199</b>
1	Aguascalientes	2	0	2
2	Baja California	5	0	5
3	Baja California Sur	4	0	4
4	Campeche	En espera de respuesta	0	0
5	Chiapas	14	1	15
6	Chihuahua	5	0	5
7	Ciudad de México	7	0	7
8	Coahuila	2	1	3
9	Colima	4	0	4
10	Durango	En espera de respuesta	2	2
11	Guanajuato	2	1	3
12	Guerrero	11	0	11
13	Hidalgo	12	0	12
14	Jalisco	12	0	12
15	México	20	1	21
16	Michoacán	11	1	12
17	Morelos	6	2	8
18	Nayarit	3	1	4
19	Nuevo León	4	0	4
20	Oaxaca	7	1	8

No	Entidad	Estatales	Federales	Totales
21	Puebla	12	0	12
22	Querétaro	4	0	4
23	Quintana Roo	2	0	2
24	San Luis Potosí	5	0	5
25	Sinaloa	4	1	5
26	Sonora	13	1	14
27	Tabasco	8	0	8
28	Tamaulipas	0	0	0
29	Tlaxcala	2	0	2
30	Veracruz	0	1	1
31	Yucatán	1	0	1
32	Zacatecas	3	0	3

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE.

#### 4.2 Gestiones para la transmisión de los debates de las candidaturas de elección local al interior de los Centros Penitenciarios

De manera simultánea los OPL de los estados de Chiapas e Hidalgo informaron a través de los oficios IEPC.SE.UTV.334.2024 e IEEH/PRESIDENCIA\_PEL/0501/2024, ambos de 9 de abril, que se encuentran realizando gestiones con las SSPE para poder transmitir los debates de las candidaturas del ámbito local al interior de los Centros Penitenciarios en los que se llevará a cabo el VPPP. Por lo que hace al OPL de la Ciudad de México en respuesta al folio de consulta SIVOPLE 280/2024, el referido Órgano informó que no tiene previsto realizar alguna gestión con la SSPE para la promoción de los debates locales.

#### 4.3 Difusión de las plataformas político-electorales por medios impresos al interior de los Centros Penitenciarios

Con la intención de fortalecer la garantía del voto informado a favor de las PPP las JLE acordaron con las autoridades penitenciarias competentes, la difusión de las plataformas político-electorales en medios impresos previo a la emisión del voto al interior de 131 Centros Penitenciarios, conforme a la siguiente distribución:

**Cuadro 2**  
**Centros Penitenciarios en los que se autoriza la difusión de las plataformas político-electorales en medios impresos**

No	Entidad	Centros Penitenciarios	Tipo de material impreso
	<b>Total</b>	<b>131</b>	

No	Entidad	Centros Penitenciarios	Tipo de material impreso
1	Aguascalientes	2	No se especifica
2	Baja California	5	Carteles
3	Baja California Sur	2	Carteles y trípticos
4	Campeche	En espera de respuesta	En espera de respuesta
5	Chiapas	2	Carteles y folletos
6	Chihuahua	9	Carteles, trípticos, lonas
7	Ciudad de México	7	Carteles y folletos
8	Coahuila	3	No se especifica
9	Colima	4	No se especifica
10	Durango	En espera de respuesta	En espera de respuesta
11	Guanajuato	3	Carteles y folletos
12	Guerrero	11	Carteles, folletos, trípticos y volantes
13	Hidalgo	En espera de respuesta	En espera de respuesta
14	Jalisco	12	Carteles
15	México	En espera de respuesta	En espera de respuesta
16	Michoacán	12	Carteles, trípticos y volantes
17	Morelos	6	Carteles
18	Nayarit	0	No aplica
19	Nuevo León	4	No especifica
20	Oaxaca	9	Carteles, trípticos, volantes y lonas
21	Puebla	12	Carteles y trípticos
22	Querétaro	4	Folletos e infografías
23	Quintana Roo	3	Carteles e infografías
24	San Luis Potosí	5	Carteles
25	Sinaloa	0	No aplica
26	Sonora	En espera de respuesta	En espera de respuesta
27	Tabasco	7	Carteles, folletos, volantes y lonas
28	Tamaulipas	5	Carteles, trípticos e infografías
29	Tlaxcala	2	No especifica
30	Veracruz	1	Carteles, cuadernillos, folletos e infografías
31	Yucatán	1	No especifica
32	Zacatecas	En espera de respuesta	En espera de respuesta

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE.

En virtud de lo anterior, el 28 de marzo, mediante la circular INE/DECEYEC/061/2024, la DECEYEC remitió a las JLE el archivo del cartel con “*el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos (plataformas político-electorales)*”, para su impresión y colocación en los espacios destinados y/o autorizados por las autoridades penitenciarias competentes.

## 5. Conformación Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva

El 10 de abril se presentó durante la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto el “Informe sobre la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024”, del que se desprende que la LNEPP definitiva quedó integrada por 30,391 PPP, de las cuales 2,548 son mujeres y 27,843 hombres, que se encuentran reclusas y reclusos en 215 Centros Penitenciarios ubicados en 32 entidades como se aprecia en el siguiente desglose:

**Cuadro 3**  
**Conformación de la LNEPP por entidad, Centro Penitenciario y sexo**

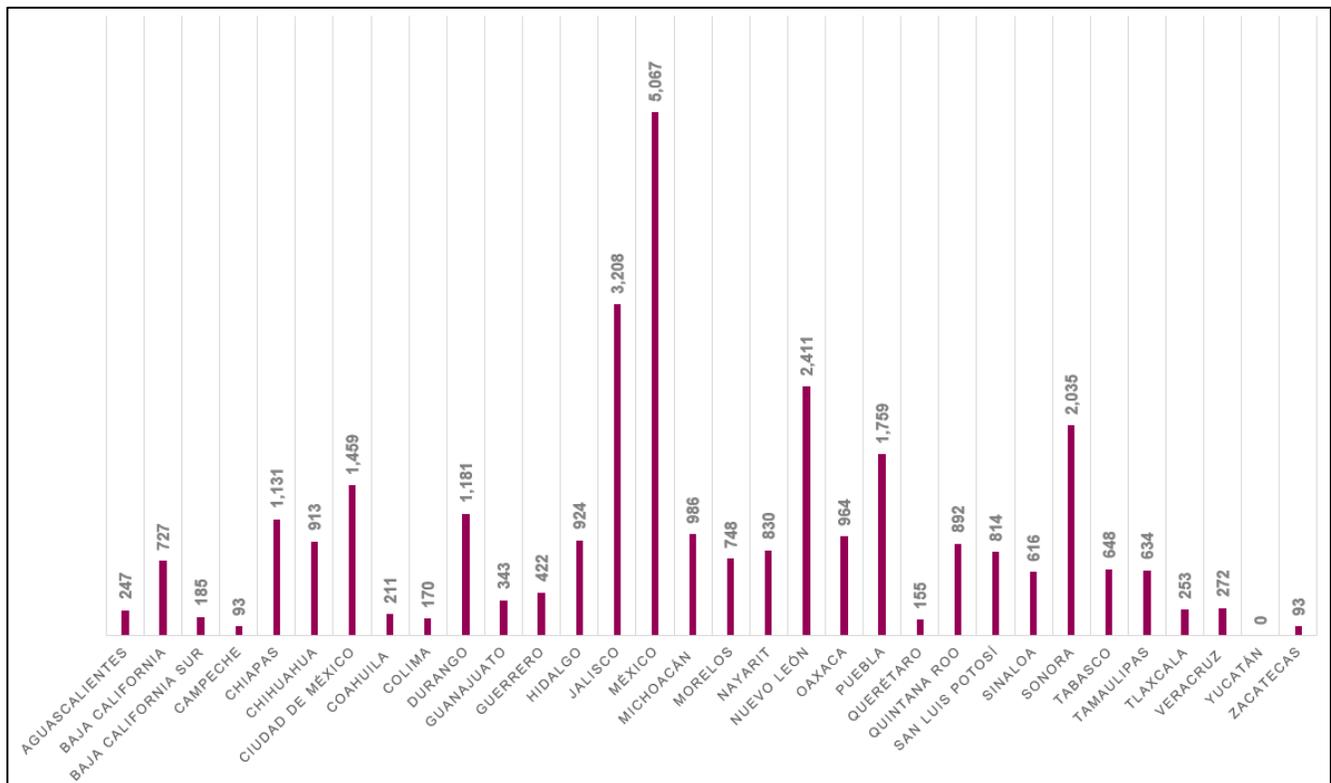
No	Entidad	Número de Centros Penitenciarios	Hombres	Mujeres	Total PPP
	<b>Total</b>	<b>215<sup>2</sup></b>	<b>27,843</b>	<b>2,548</b>	<b>30,391</b>
1	Aguascalientes	2	214	33	247
2	Baja California	5	653	74	727
3	Baja California Sur	4	179	6	185
4	Campeche	2	86	7	93
5	Chiapas	15	1,083	48	1131
6	Chihuahua	9	794	119	913
7	Ciudad de México	7	1,331	128	1459
8	Coahuila	3	194	17	211
9	Colima	4	159	11	170
10	Durango	4	1,127	54	1181
11	Guanajuato	3	343	0	343
12	Guerrero	11	398	24	422
13	Hidalgo	12	836	88	924
14	Jalisco	12	3,012	196	3208
15	México	21	4,623	444	5067
16	Michoacán	12	882	104	986
17	Morelos	8	456	292	748
18	Nayarit	4	789	41	830

<sup>2</sup> Cabe destacar la reducción de los Centros Penitenciarios de Mérida en Yucatán y el Distrital Número 2 en Durango, debido a que ninguno de los trámites de incorporación a la Lista Nominal solicitados por las PPP resultaron procedentes.

No	Entidad	Número de Centros Penitenciarios	Hombres	Mujeres	Total PPP
19	Nuevo León	4	2,237	174	2411
20	Oaxaca	9	932	32	964
21	Puebla	14	1,580	179	1759
22	Querétaro	4	133	22	155
23	Quintana Roo	3	814	78	892
24	San Luis Potosí	5	759	55	814
25	Sinaloa	5	591	25	616
26	Sonora	14	1,887	148	2035
27	Tabasco	8	607	41	648
28	Tamaulipas	5	582	52	634
29	Tlaxcala	2	231	22	253
30	Veracruz	1	272	0	272
31	Yucatán	0	0	0	0
32	Zacatecas	3	59	34	93

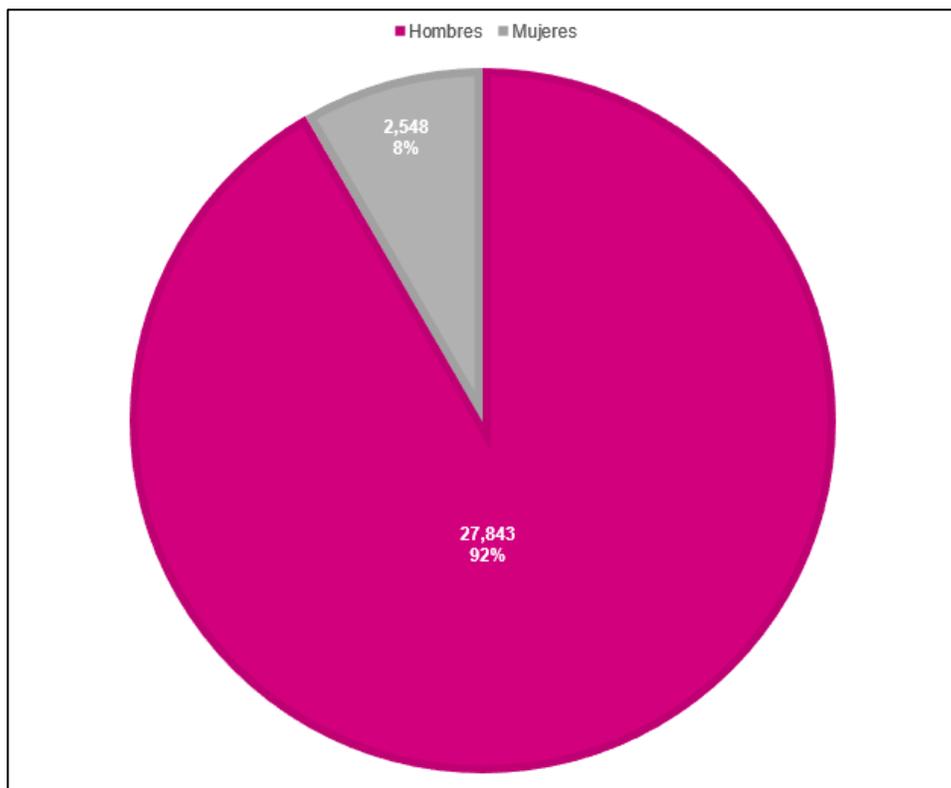
Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en el "Informe sobre la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024".

**Gráfica 1**  
**Conformación de la LNEPP por entidad**



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en el "Informe sobre la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024".

**Gráfica 2**  
**Conformación de la LNEPP por sexo**



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en el "Informe sobre la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024".

Posteriormente a través de los correos electrónicos remitidos el 11 y 17 de abril, la DERFE actualizó a la DEOE la información de las PPP que forman parte de la Adenda a la LNEPP definitiva, para incorporar 4 registros de PPP (hombres) en el estado de Durango, por lo que, el total es de 30,395 PPP que a la fecha de corte podrán ejercer su voto, de las cuales 2,548 son mujeres y 27,847 hombres.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el procedimiento establecido por la DERFE, a la fecha existen 444 trámites exitosos de inscripción al Padrón Electoral de PPP, desglosados de la siguiente manera:

No	Entidad	Trámite de empadronamiento exitoso
<b>Total</b>		<b>444</b>
1	Aguascalientes	1
2	Baja California	2
3	Chiapas	4
4	Chihuahua	9
5	Colima	30
6	Guanajuato	1
7	Hidalgo	15
8	Jalisco	11
9	México	11
10	Morelos	5
11	Oaxaca	15
12	Puebla	16
13	Quintana Roo	178
14	San Luis Potosí	23
15	Sinaloa	21
16	Sonora	73
17	Tabasco	1
18	Tamaulipas	22
19	Tlaxcala	5
20	Veracruz	1

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la DERFE.

### 5.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la improcedencia de incorporación a la LNEPP

Cabe destacar el caso de 443 PPP en 9 entidades<sup>3</sup> que al considerar vulnerados sus derechos derivado de la notificación de improcedencia de su solicitud de formar parte de la LNEPP, interpusieron el respectivo Juicio para la Protección de sus Derechos Político Electorales, de los cuales a la fecha se han resuelto 4 en el sentido de confirmar la determinación de improcedencia dictada por la DERFE, en 5 se revocó la dictaminación, además ordenó que se aplique un trámite de empadronamiento y en 18 se desecharon los juicios en virtud de que se acreditó que las personas sí podrán votar en el PEC.

<sup>3</sup> Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

## **6. Documentación electoral del VPPP**

En relación con la producción y distribución de los documentos electorales para el ejercicio del VPPP, el 15 de abril la DEOE entregó a las JLE la documentación relativa a la elección federal. Por lo que hace a la documentación para las elecciones locales a cargo de los OPL, esta se distribuyó en la misma fecha para el caso de Chiapas y la Ciudad de México, mientras que para Hidalgo se tiene previsto realizarla a más tardar el 30 de abril, esto conforme al Acuerdo aprobado por la CCOE.

Posteriormente con la intención de que las JLE tuvieran los insumos necesarios para integrar y personalizar los sobres con la documentación del VPPP entregada, el 13 y 18 de abril, la DEOE generó y envió los archivos de 30,395 pares de etiquetas con los datos de cada PPP.

## **7. Integración de las MEC VPPP.**

### **7.1 Segunda Insaculación**

El 6 de abril, las JDE en donde se llevará a cabo el VPPP realizaron la 2ª insaculación del 13% de ciudadanas y ciudadanos que conforman la Lista Nominal de Electores en su Distrito Electoral Federal, a partir de la cual, insacularon el 1% adicional para designar a las personas funcionarias de las MEC del VPPP.

Por su parte el mismo día, los Consejos Distritales de las JDE referidas aprobaron el listado del personal del INE que realizará las funciones de suplencia en caso de ausencia del funcionariado de la MEC del VPPP.

### **7.2 Aprobación de la instalación y ubicación de las MEC VPPP**

Conforme a lo establecido en el numeral 27 del cronograma de actividades del Modelo de Operación VPPP, entre el 25 y 26 de marzo, 142 Consejos Distritales del Instituto en sus respectivas sesiones, aprobaron la instalación y ubicación de 158 MEC VPPP, conforme a la siguiente distribución.

**Cuadro 4**  
**Aprobación de la instalación y ubicación de las MEC VPPP**

No	Entidad	Distritos Federales en donde se realizará VPPP	MEC VPPP aprobadas por Acuerdos de Consejo Distrital
	<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>158</b>
1	Aguascalientes	1	1
2	Baja California	4	4
3	Baja California Sur	2	2
4	Campeche	2	2
5	Chiapas	9	9
6	Chihuahua	5	5
7	Ciudad de México	5	5
8	Coahuila	3	3
9	Colima	2	2
10	Durango	4	5
11	Guanajuato	2	2
12	Guerrero	7	7
13	Hidalgo	7	7
14	Jalisco	8	12
15	México	14	18
16	Michoacán	8	8
17	Morelos	2	2
18	Nayarit	2	3
19	Nuevo León	3	7
20	Oaxaca	6	6
21	Puebla	9	10
22	Querétaro	3	3
23	Quintana Roo	3	3
24	San Luis Potosí	4	4
25	Sinaloa	5	5
26	Sonora	7	8
27	Tabasco	5	5
28	Tamaulipas	5	5
29	Tlaxcala	2	2
30	Veracruz	1	1
31	Zacatecas	2	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en los Acuerdos de aprobación de las JDE.

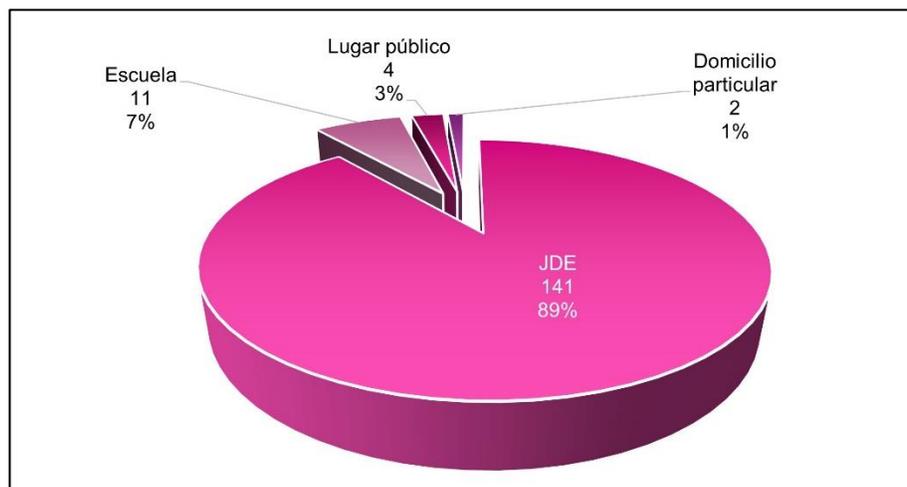
De las 158 MEC VPPP aprobadas, en 141 casos el domicilio para su instalación corresponde a las JDE respectivas, mientras que en 11 casos se instalarán en escuelas, 2 en domicilios particulares y 4 en espacios públicos.

**Cuadro 5**  
**Lugares aprobados para la instalación de las MEC VPPP**

Ubicación de las MEC	Suma de MEC VPPP aprobadas por Acuerdos de Consejo Distrital	%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>100</b>
JDE	141	89
Escuela	11	7
Domicilio particular	2	1
Lugar público	4	3

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC).

**Gráfica 3**  
**Distribución de las MEC VPPP aprobadas por los Consejos Distritales**



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en los Acuerdos de aprobación de las JDE.

### 7.3 Registro de las representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante las MEC VPPP

El 3 de abril, la Junta General Ejecutiva del Instituto, aprobó través del Acuerdo INE/JGE42/2024, conforme a sus atribuciones establecidas en los artículos 48, párrafo 1, incisos b) y o) de la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales; 40, numeral 1, incisos b), c), d) y o) del Reglamento Interno del Instituto; y 129 de los Lineamientos VPPP, el Procedimiento para el Registro de Representaciones de Partidos

Políticos y Candidaturas Independientes para el Escrutinio y Cómputo de los Votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el Extranjero, del Voto Anticipado y de las Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que deriven del mismo.

Dicho procedimiento contempla el uso de la herramienta informática “*Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante las Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos y en su caso de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*” desarrollado por el Instituto y que se compone de las siguientes etapas:

- ◆ Solicitud de cuentas de acceso al sistema por parte de las representaciones de los partidos políticos y en su caso de candidaturas independientes;
- ◆ Generación y distribución de cuentas de acceso al sistema;
- ◆ Pruebas de acceso al sistema;
- ◆ Captura de las personas responsables del registro;
- ◆ Registro de solicitudes y modalidades para la captura;
- ◆ Cruces de información en la RedINE;
- ◆ Resultados de los cruces de información;
- ◆ Sustituciones;
- ◆ Acreditación de representaciones, generación e impresión de listados de representaciones;
- ◆ Consulta y descarga de los nombramientos definitivos;

## **8. Observación Electoral del VPPP**

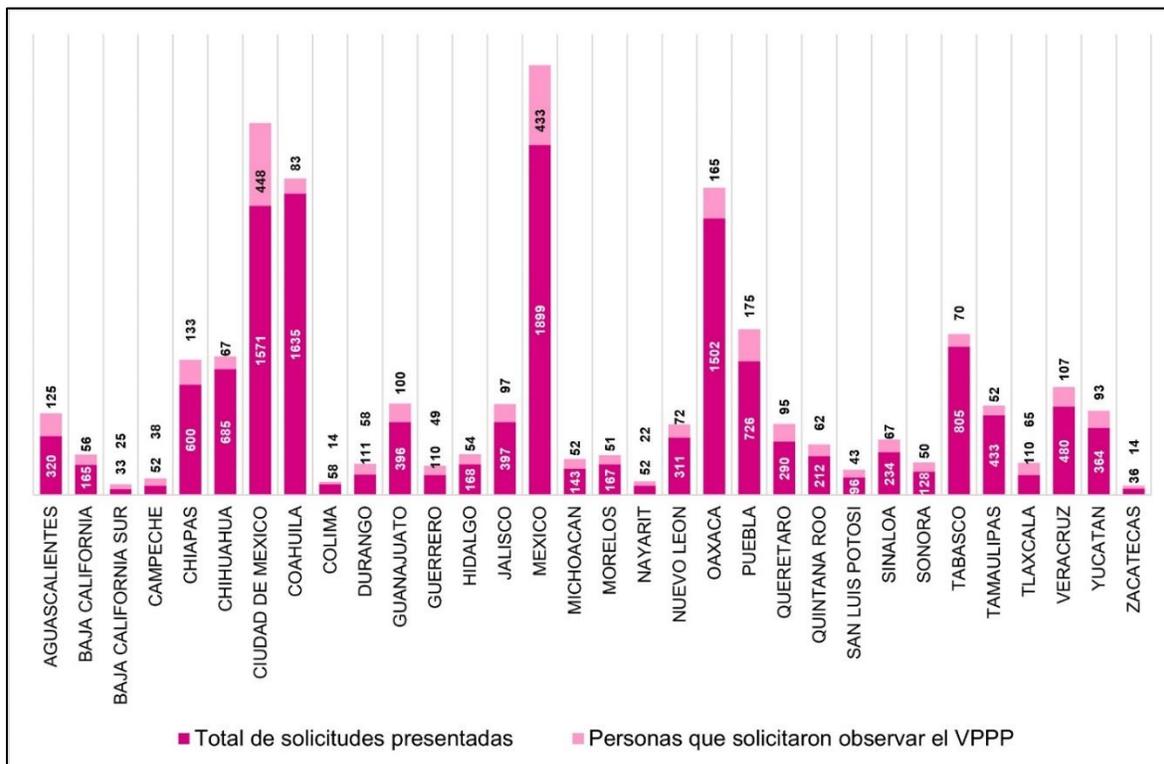
Al corte del presente informe, en el “*Sistema de Observadoras y Observadores Electorales*” para el PEC, de las 14,289 solicitudes de acreditación como observadora u observador electoral presentadas a nivel nacional, en 3,035 (21%) las personas manifestaron su intención de observar las actividades del VPPP.

**Cuadro 6**  
**Desglose de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP**

No	Entidad	Total de solicitudes presentadas	Personas que solicitaron observar el VPPP	%
	<b>Total</b>	<b>14,289</b>	<b>3,035</b>	<b>21</b>
1	Aguascalientes	320	125	39
2	Baja California	165	56	34
3	Baja California Sur	33	25	76
4	Campeche	52	38	73
5	Chiapas	600	133	22
6	Chihuahua	685	67	10
7	Ciudad de México	1571	448	29
8	Coahuila de Zaragoza	1635	83	5
9	Colima	58	14	24
10	Durango	111	58	52
11	Guanajuato	396	100	25
12	Guerrero	110	49	45
13	Hidalgo	168	54	32
14	Jalisco	397	97	24
15	México	1899	433	23
16	Michoacán de Ocampo	143	52	36
17	Morelos	167	51	31
18	Nayarit	52	22	42
19	Nuevo León	311	72	23
20	Oaxaca	1502	165	11
21	Puebla	726	175	24
22	Querétaro	290	95	33
23	Quintana Roo	212	62	29
24	San Luis Potosí	96	43	45
25	Sinaloa	234	67	29
26	Sonora	128	50	39
27	Tabasco	805	70	9
28	Tamaulipas	433	52	12
29	Tlaxcala	110	65	59
30	Veracruz	480	107	22
31	Yucatán	364	93	26
32	Zacatecas	36	14	39

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información contenida en el Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE con corte al 16 de abril.

**Gráfica 4**  
**Desglose de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP**



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 16 de abril.

**Cuadro 7**  
**Desglose por sexo de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP**

Entidad	Hombre	Mujer	No binario	Total
<b>Total</b>	<b>1,510</b>	<b>1,518</b>	<b>7</b>	<b>3,035</b>
Aguascalientes	60	65		125
Baja California	31	25		56
Baja California Sur	13	12		25
Campeche	15	23		38
Chiapas	71	62		133
Chihuahua	43	24		67
Ciudad de México	213	234	1	448
Coahuila	43	39	1	83
Colima	9	5		14
Durango	24	34		58

Entidad	Hombre	Mujer	No binario	Total
Guanajuato	46	53	1	100
Guerrero	21	28		49
Hidalgo	31	23		54
Jalisco	58	39		97
México	206	227		433
Michoacán	35	17		52
Morelos	25	26		51
Nayarit	15	7		22
Nuevo León	38	33	1	72
Oaxaca	64	101		165
Puebla	94	81		175
Querétaro	43	52		95
Quintana Roo	36	26		62
San Luis Potosí	23	20		43
Sinaloa	23	42	2	67
Sonora	25	25		50
Tabasco	29	41		70
Tamaulipas	25	27		52
Tlaxcala	35	29	1	65
Veracruz	54	53		107
Yucatán	58	35		93
Zacatecas	4	10		14

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 16 de abril.

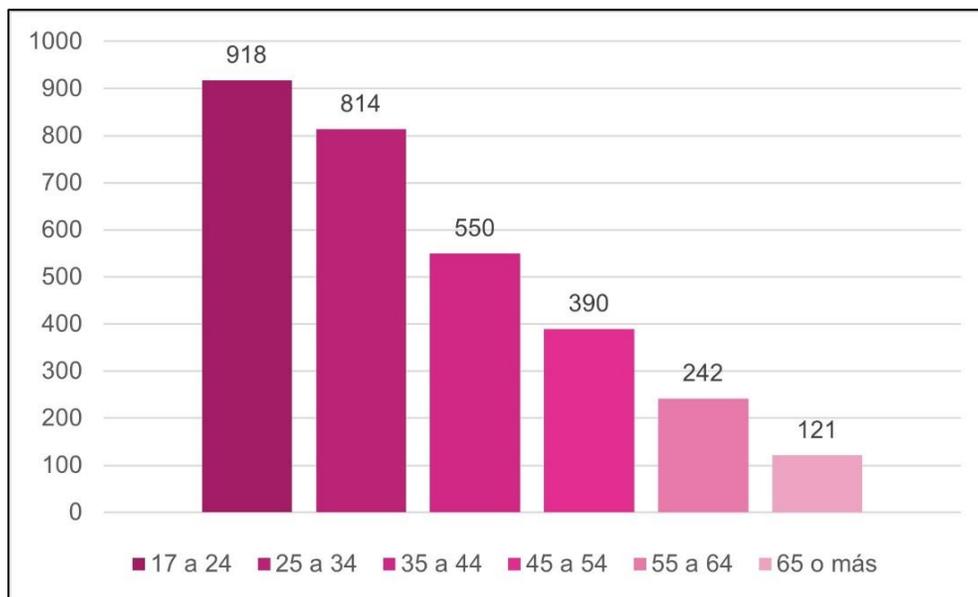
**Cuadro 8**  
**Desglose por grupo etario de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP**

Entidad	17 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Total
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>814</b>	<b>550</b>	<b>390</b>	<b>242</b>	<b>121</b>	<b>3,035</b>
Aguascalientes	30	36	25	22	7	5	125
Baja California	13	18	9	10	5	1	56
Baja California Sur	4	3	7	5	4	2	25
Campeche	12	11	9	5	1		38
Chiapas	63	39	17	7	7		133
Chihuahua	13	19	9	15	4	7	67
Ciudad de México	82	109	108	81	51	17	448
Coahuila	23	23	14	9	11	3	83
Colima	3	5	2	2	1	1	14

Entidad	17 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 o más	Total
Durango	22	14	14	3	2	3	58
Guanajuato	34	28	20	12	3	3	100
Guerrero	22	17	4	4	1	1	49
Hidalgo	17	19	9	3	4	2	54
Jalisco	24	22	25	8	8	10	97
México	153	115	60	57	31	17	433
Michoacán	6	22	13	4	3	4	52
Morelos	26	9	6	2	4	4	51
Nayarit	10	4	4	2	2		22
Nuevo León	13	21	18	12	5	3	72
Oaxaca	55	41	23	15	23	8	165
Puebla	74	46	25	19	6	5	175
Querétaro	23	26	16	16	8	6	95
Quintana Roo	9	21	14	11	5	2	62
San Luis Potosí	11	18	10	2	2		43
Sinaloa	11	23	9	18	3	3	67
Sonora	15	11	11	6	4	3	50
Tabasco	29	19	12	5	3	2	70
Tamaulipas	9	17	10	8	6	2	52
Tlaxcala	27	11	13	7	5	2	65
Veracruz	24	28	28	11	14	2	107
Yucatán	57	17	5	6	6	2	93
Zacatecas	4	2	1	3	3	1	14

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 16 de abril.

**Gráfica 5**  
**Desglose de la ciudadanía que solicitó observar las actividades del VPPP por rango de edad**



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información del Sistema de Observadoras y Observadores Electorales de la RedINE al 16 de abril.

## 9. Difusión del VPPP

### 9.1 Acciones de difusión por parte del Instituto

Respecto a las actividades de difusión del VPPP, la CNCS, la DECEYEC en conjunto con las JLE y JDE reportaron de manera general el uso de la página web del Instituto y de redes sociales, de las plataformas de Facebook, Instagram, X (Twitter), YouTube, en donde se compartió contenido relacionado al VPPP, se realizaron entrevistas a medios de comunicación locales en las que se informó a la ciudadanía sobre los avances en la implementación de esta modalidad de votación.

Asimismo, se entregaron documentos impresos<sup>4</sup> tanto en Centros Penitenciarios como a la ciudadanía en general; se realizaron actividades de volanteo de trípticos y folletos; y se colocó información en la vía pública y/o en las instalaciones de los órganos desconcentrados.

En los siguientes cuadros se da un panorama general de las acciones que han implementado las JLE y JDE, para la difusión y conocimiento del VPPP.

<sup>4</sup> Diversos a los carteles de difusión distribuidos en los Centros Penitenciarios reportados en el primer informe de avance del VPPP.

**Cuadro 9**  
**Acciones de difusión del VPPP a cargo de la CNCS y DECEYEC**

Difusión por parte del Instituto			Medio de Difusión			
Área del Instituto	Acción de difusión	Fecha	Cantidad	Pág. de Internet	Red social	Radio
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Publicación: Inician INE y Talleres Gráficos de México producción de más de 317 millones de boletas electorales para el PEF 2023-2024.	01/03/2024	1	INE: "Central Electoral"	-	
	2 mil 571 personas en prisión preventiva en Nuevo León podrán emitir su voto	28/03/2024	1	INE: "Central Electoral"	-	
	Inclusividad Electoral: abordando el voto en condiciones excepcionales" organizado por el @iecm	11/03/2024	1	-	X (Twitter)	
	En estas #Elecciones2024MX las personas en prisión preventiva podrán votar del 6 al 20 de mayo	16/03/2024	1	-	Facebook	
	En estas #Elecciones2024MX las personas en prisión preventiva podrán votar del 6 al 20 de mayo	21/03/2024	1	-	Facebook	
	En estas #Elecciones2024MX las personas en prisión preventiva podrán votar del 6 al 20 de mayo	26/03/2024	1	-	X (Twitter)	
Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	Producción y difusión de un material de radio en los tiempos del Estado	15/03/2024	-			x
	Activación transmedia en medios digitales y plataformas programáticas	01/03/2024	-	El Universal		
	Activación transmedia en medios digitales y plataformas programáticas	06/03/2024	-	El sol de México		
	Difusión orgánica en redes sociales del Instituto: Las personas en #PrisiónPreventiva también podrán ejercer su derecho al voto en estas #Elecciones2024MX Consulta más información en: www.ine.mx	21/03/2024	-	-	Facebook	-
	Difusión orgánica en redes sociales del Instituto: Las personas en #PrisiónPreventiva también podrán ejercer su derecho al voto en estas #Elecciones2024MX Consulta más información en: www.ine.mx	16/03/2024	-	-	Facebook	-

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por la CNCS y la DECEYEC al 17 de abril

**Cuadro 10**  
**Acciones de difusión del VPPP desarrolladas al interior de los Centros Penitenciarios**

Entidad	Distritos que desarrollaron las acciones	Número de Centros Penitenciarios en los que se aplicaron las acciones	Material utilizado	Otro	Cantidad
<b>Guanajuato</b>	1	1	Instructivos para la emisión del Voto	-	120
<b>Gurero</b>	2	2	Trípticos	-	85
<b>México</b>	15	20	Cartel "transmisión de debates"	-	40
<b>Tamaulipas</b>	1	1	Volantes	-	217
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>24</b>			<b>462</b>

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE al 17 de abril.

**Cuadro 11**  
**Acciones de difusión del VPPP desarrolladas por las JLE y JDE**

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Aguascalientes	Sí	0	6	Facebook	—	—	—	—	—	—	—
Baja California	Sí	4	6	Facebook Instagram Twitter You Tube	2	Canal 66	1	Radio Rasa en la Noticias BC frecuencia 89.1 FM, Play frecuencia 97.9 FM Entrevista	0	—	Infografías y trípticos
Baja California Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Campeche	Sí	2	4	Facebook Twitter	3	—	0	—	3	Comunicado de prensa Notas periodísticas	Carteles
Coahuila	Sí	3	0	—	1	Televisa enlace 13	0	—	2	Siglo vanguardia Diario Coahuila	Carteles
CDMX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chihuahua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Colima	Sí	1	3	Facebook	1	Meridiano Toluca	3	La mejor FM Noticias 97.5 FM Radio Universo	0	—	—
Chiapas	Sí	9	18	Facebook	0	—	3	XEPLE Radio Palenque 1040 AM, Boom FM Brisas Montebello	2	Diario Chiapas Revista Digital" Diálogo con ellas"	—
Durango	Sí	2	12	Facebook Twitter	0	—	0	—	3	Siglo de Torreón Milenio Sol de Durango	—
Guanajuato	Sí	1	1	Facebook	1	Tv Guanajuato	2	FL NOTICIAS - 90.7 FM AUDIORAMA NOTICIAS 101.5 FM	2	El sol de Irapuato El Sol del Bajío	—
Guerrero	Sí	6	12	Facebook	0	—	3	Radio W entrevista La voz de la Montaña. Herald Radio	0	—	—
Hidalgo	Sí	7	9	Facebook	0	—	0	—	1	Periódico Nueva Imagen	Perifoneo Folletos informativos
Jalisco	Sí	8	8	Facebook Instagram	3	Los Altos televisión, tv mar, canal 4 Zapotlán	3	Entrevista estación de radio universidad de Guadalajara Radio costa, Radio Universidad	1	El informador	Participación en la "Mesa de discusión: Los Retos del Proceso Electoral Local Ordinario de 2024"

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
México	Sí	15	0	—	0	—	0	—	0	—	Cartel Transmisión de debate
Michoacán	Sí	8	12	Facebook Instagram	0	—	1	Entrevista Candela 91.1 FM	0	—	—
Morelos	Sí	0	0	—	1	IMRyTV	0	—	1	—	—
Nayarit	Sí	2	4	Facebook Twitter	0	—	0	—	0	—	Carteles
Nuevo León	Sí	6	8	Facebook Twitter	0	—	0	—	0	—	Trípticos Volantes Informativos
Oaxaca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puebla	Sí	9	12	Facebook Twitter	1	Informativo 9, Televisión por Cable Impactel	1	"Ultra Noticias Huauchinango" 91.7 FM	2	Periódico el Quetzal y "Mediatik"	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Querétaro	Sí	6	20	Facebook Instagram Twitter	0	—	3	Radio Universidad Cadereyta 95.9 FM, Ultra 92.3 FM, Cadereyta de Montes Edikam Comunicación, S.A. de C.V., Jalpan de Serra	5	Perfiles del Querétaro, El Universal Querétaro Publmetro Diario de Querétaro ADN informativo	—
Quintana Roo	Sí	3	4	Facebook	0	—	0	—	0	—	Foro presencial de inclusión denominado Voto de las personas en Prisión Preventiva.
San Luis Potosí	Sí	5	6	Facebook	1	Noticiero Edición 21	3	CV La Gran Compañía 98.1 FM Voz 99.7	0	—	—
Sinaloa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sonora	Sí	7	8	Facebook Instagram	1	Televisa Sonora	4	Organización Impulsora de Radio San Luis Río Colorado, Sonora Estación de Radio XHLBL-FM, Frecuencia 93.3, Radio Centro	1	Periódico Tribunal de San Luis	—

Entidad	Difusión JL	N° de Distritos con acciones de difusión	Total de acciones Redes Sociales	Tipo de Red Social	Total de acciones TV Local	TV Local	Total de acciones Radio Local	Radio Local	Total de acciones periódico Revista	Periódico Revista	Material Impreso /Otro
Tabasco	Sí	3	2	Facebook	1	Televisión Tabasqueña	1	Enlace Tabasco	0	—	Volantes
Tamaulipas	Sí	5	2	Facebook	1	Telediario Tamaulipas	1	Radio Pulso Tamaulipas	0	—	—
Tlaxcala	Sí	0	2	Facebook Twitter	0	—	3	emisora Radio la más peligrosa Radio Huamantla Radio Universidad Tlaxcala	0	—	—
Veracruz	Sí	1	2	Facebook Twitter	0	—	0	—	0	—	—
Yucatán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zacatecas	Sí	1	2	Facebook	1	Noticiero "Información Total"	1	"ZER Informativo" de la Tremenda 98.5 FM.	0	—	—
<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>111</b>	<b>163</b>		<b>18</b>		<b>33</b>		<b>23</b>		

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por las JLE al 17 de abril.

## 9.2 Acciones de difusión por parte de los OPL

En relación con las acciones de difusión desarrolladas por los OPL, con corte al presente informe las autoridades electorales locales de Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo comunicaron el desarrollo de las acciones de difusión descritas a continuación.

**Cuadro 12**  
**Acciones de difusión del VPPP desarrolladas por los OPL de Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo**

Entidad	Acción de difusión	Fecha	Tipo de red social	TV Local	Radio Local	Periódico Revista	Otro
Ciudad de México	Boletín Informativo 043, Genera IECM condiciones para posibilitar el voto informado en personas en prisión preventiva	13/03/2024	-	-	-	-	Medios Impresos y Electrónicos
	Boletín Informativo 057, Promueven IECM y SSC capitalina voto informado a personas en prisión preventiva; se transmitió primer debate de Jefatura de Gobierno	24/03/2024	-	-	-	-	Pág. de IECM
	Boletín Informativo 076, Genera IECM condiciones para posibilitar el voto informado en personas en prisión preventiva	07/04/2024	-	-	-	-	Pág. de IECM
	Entrevista Consejero Bernardo Valle Monroy, modalidades de votación	Del 13 al 26 de Marzo 2024	-	Milenio TV La crónica El Universal Reforma Financiero	-	-	Pág. de IECM
	Presentación del libro "La Participación Ciudadana de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral 2023-024: Avances,	19/03/2024 y 20/03/2024	Facebook X Twitter Instagram	-	-	-	-

	Retos y Desafíos".						
<b>Chiapas</b>	Publicación en la Página de Facebook oficial de alerta Chiapas video sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva.	13/03/2024	Facebook Instagram	-	-	-	-
	En la página oficial "Diario de Chiapas", se publicó un artículo sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva.	24/03/2024	Página web	-	-	-	-
	En la página oficial el "Siete de Chiapas", publicó un artículo sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva.	24/03/2024	Página Web	-	-	-	-
	Publicación en la página oficial de Noticias del Diario de Chiapas, artículo sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva	26/03/2024	Página Web	-	-	-	-
	Publicación de Infografía sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, en la página del Instituto.	30/03/2024 y 31/03/2024	Facebook	-	-	-	-
	Publicación de Infografía sobre el Voto de las Personas en Prisión Preventiva, en la página del Instituto.	30/03/2024 y 31/03/2024	Twitter	-	-	-	-
<b>Hidalgo</b>	Publicación de banner en redes oficiales	Del 02 al 31 de Marzo 2024	Facebook Twitter Instagram-	-	-	-	-
	Publicación de SPOT en redes oficiales			-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL de ciudad de México, Chiapas e Hidalgo al 17 de abril.